



Procuraduría General de la República
Honduras

Tegucigalpa, M.D.C. 09 de Septiembre, 2015
G.P.G.C.E. Oficio 055-2015

Licenciado
Adán Cardona
Oficial de Transparencia
Procuraduría General de la República de Honduras
Su Oficina

Estimado Licenciado Cardona.

Por este medio informo que la Evaluación Mensual de las Categorías Programáticas para el mes de Agosto, presentó inconvenientes para la aprobación del documento No. 00021 según SIAFI. Se realizó la creación del documento con la información siguiente:

No	PROGRAMAS	CANTIDAD	COSTO	TOTAL
1	Expedientes Promovidos por y Contra del Estado de Honduras	46	L. 9,746,952.00	L 11,467,002.00
2	Opiniones Consultivas de Carácter Jurídico	9	1,720,050.00	
No	ACTIVIDAD/OBRA	CANTIDAD	COSTO	
1	Expedientes Revisados y Supervisados	300	0.00	
2	Documentos Analizados (Constancias de Solvencias)	914	0.00	

El mismo no logro ser aprobado en SIAFI por la Gerencia de Planificación, por obtener los reportes internos mensuales evaluativos fuera del tiempo establecido, aunado a ello problemas con la clave de acceso al sistema impidiendo así completar la aprobación de las Categorías Programáticas, obteniendo la recomendación del analista de UPEG de la Secretaria de Finanzas Lic. Alexis Moreno de realizar la evaluación de forma acumulada con el mes de Septiembre; Por lo tanto se reflejara con valores cero durante el mes de agosto.

Con las muestras de respeto agradezco de antemano su atención a la presente.

Ing. Daniel Esaú Cruz Knight
Gerente de Planificación, Gestión y Cooperación Externa.
Procuraduría General de la República



C.c. Archivo

